



SESIÓN PLENARIA

7.- Pregunta N.º 63, relativa a fomento de contratos en prácticas dirigidos tanto a estudiantes de formación profesional como universitarios, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0063]

8.- Pregunta N.º 64, relativa a empresas con las que se han mantenido contactos para la realización de prácticas de estudiantes de formación profesional y universitarios, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0064]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto séptimo y octavo del Orden del Día, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º. 63, relativa a fomento de contratos en prácticas dirigidos tanto a estudiantes de formación profesional como universitarios.

Y pregunta N.º 64, relativa a empresas con las que se han mantenido contactos para la realización de prácticas de estudiantes de formación profesional y universitarios, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª María Matilde Ruiz García.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias Sr. Presidente.

Doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Contestación del Gobierno.

Tiene la palabra D. Miguel Ángel Serna.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Muchas gracias Sr. Presidente. Señorías.

Formulada la pregunta o formuladas las preguntas tengo que responderle que los contratos de prácticas no son para los estudiantes son para los titulados. Por lo tanto yo si quiere hacer alguna aclaración al respecto la tendré.

Para los estudiantes lo que existen son prácticas, becas de formación, lo que se denominan estancias formativas y en un futuro, en el marco de lo que nosotros pretendemos poner en marcha que es la formación dual en la formación profesional, promoveremos contratos de formación.

Pero los contratos en prácticas son para titulados no para estudiantes.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra la Sra. Diputada D.ª Maria Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Sr. Presidente.

Bueno, en primer lugar, -¡ah!, creí que no estaba, no lo encontraba- en primer lugar, bueno estas preguntas yo las realicé, vienen a este Pleno y yo creí que me las iba a contestar la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, porque en su comparecencia del día 5 de septiembre, anunció un plan de empleo regional y dentro de ese plan de empleo, un plan de políticas activas de empleo para jóvenes.

Y anunció, y anunció: que se fomentarán los contratos en prácticas dirigidos, tanto a estudiantes de formación profesional, como a universitarios. Y volvió a reiterar esta afirmación, el día 19 de septiembre de 2011, que se lo puedo leer y sino, lea usted el Diario de Sesiones, donde la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo dijo esto, anunció esto.

Con lo cual, que usted me diga ahora que no existen contratos en prácticas para estudiantes de formación profesional ni para universitarios, pues bueno, vale, muy bien, pero ella aseveró y anunció esto.



No obstante, tengo que decirle que agradezco que usted me conteste, porque usted es el responsable de la formación profesional y de la formación universitaria y es cierto que las dos Consejerías tienen que estar relacionadas, como ya estaban en Cantabria, que fue la primera región, la primera Comunidad Autónoma, donde se creó una Comisión interdepartamental.

Pero mire, usted me extrañaba que me contestara a estas preguntas, porque usted en su comparecencia simplemente aludió a que se iba a apostar por lo que acaba de decirme ahora que es la formación dual, algo que bueno, tengo que decirle que ya se estaba haciendo con el anterior Gobierno.

Y mire, es que esto a bombo y platillo, anunciaron este tipo, esto que era el plan, educación traza un plan con las grandes empresas para impulsar el empleo juvenil.

Bueno, esto que ya le digo, es todo un reportaje a bombo y platillo, que ya se estaba haciendo por el anterior Gobierno y le puedo decir concretamente en los institutos de Guarnizo y de Ampuero, esto no es, no son contratos en prácticas, sino que es una formación, como usted sabrá, en que los alumnos estudian por la mañana un tiempo menos que el resto que están haciendo los ciclos de formación profesional y por la tarde realizan las prácticas.

Y que supongo que usted esta formación dual quiera ampliarla, pero yo no preguntaba por esto, sino le preguntaba por los contratos en prácticas que usted ahora mismo me dice que no existen. Yo es cierto que he estado revisando y hay unos contratos en prácticas, que son para personas que han terminado los ciclos formativos, o sea, que son titulados ya, tanto como para titulados universitarios.

Pero también es cierto, que ha habido estudiantes, estudiantes que están haciendo un ciclo formativo, por ejemplo o una carrera universitaria y que, por ejemplo, en verano hay unos convenios, porque hay unos convenios de la Universidad con la empresa o del instituto con la empresa o de la Consejería directamente, donde los alumnos sí que pueden realizar esas prácticas. Y no es ni la FPT ni la formación dual.

Entonces, a mí me deja un poco sorprendida. Yo es que además, todas las preguntas que llevo realizando desde que ustedes están gobernando en esta Cámara sobre el empleo, en principio siempre me contestan o que van a hacer o que se van a realizar. Esto ya no lo digo ahora por usted, sino lo digo y por la Consejera de Economía.

Pero es que ahora mismo y tal con lo que usted me ha contestado, todavía a día de hoy, pues no han puesto en marcha nada.

Y es que mire, llevamos cinco meses, el Presidente del Gobierno nos está echando todavía la culpa del paro que tienen ahora ustedes en Cantabria, del desempleo, algo que es inadmisibile, porque en el segundo trimestre teníamos un porcentaje, había subido el empleo un 3,3 por ciento y estábamos más de seis puntos por debajo de la media. Ahora mismo el paro ha aumentado en estos últimos tres meses más que el año anterior, con lo cual no entiendo como siguen echándonos la culpa.

Y que me diga, qué no me dice nada porque no han puesto todavía nada en marcha, esa es la realidad. Entonces, yo siempre les voy a decir lo mismo; considero que es urgentísimo poner medidas para el empleo, medidas para la formación profesional y medidas para los jóvenes, sobre todo.

Entonces, creo que no sé si tengo algo más que decirle. Porque creo que es la realidad.

No sé qué más decirle, porque usted no me ha contestado prácticamente a nada, simplemente que no existían esos contratos. Que de alguna manera sí que se pueden hacer. Y la formación dual y todo lo que me ha dicho ya se estaba haciendo por el anterior Gobierno.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Miguel Ángel Serna.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sr. Presidente.

Quizás es que a mí me gusta ser un poquito preciso en las preguntas y en la respuesta. Entonces, claro, cuando a mí me preguntan por contratos en prácticas de estudiantes, tengo que responder lo que le he respondido.

Yo no tengo ningún inconveniente en reconocer que, efectivamente, el anterior Gobierno, la anterior Consejera de Educación, puso en marcha las estancias formativas. Y que efectivamente hay becas de formación en dos ámbitos, en Cantabria.



Nosotros, en estos momentos, estamos manteniendo conversaciones con todos los sectores industriales para poder ampliar estas becas formativas. Pero no renunciamos a otro modelo, que es un poquito distinto y que quizás si tuviéramos más tiempo, yo le explicaría en detalle, que es el modelo dual alemán. En ello estamos trabajando y es distinto. Ya digo que si usted lo desea, se lo puedo aclarar.

En relación con los contactos que nosotros estamos manteniendo con empresas, ha salido efectivamente publicado el contrato que hemos firmado con Global Steel Wire. también con el Grupo Gira. Ha hecho usted referencia a las becas formativas, a las becas del COIE, efectivamente, para universitarios. Todo eso está en marcha. Y desde esta Consejería lo seguimos apoyando, lo seguimos promoviendo.

Y de alguna manera, lo que no vamos a hacer es lo que se está haciendo quitarlo. Estamos promovándolo, impulsándolo. Tratamos de llegar, por ejemplo, en concreto con Leroy Merlin, estamos intentando que nos abran las puertas de Europa para la Formación Profesional.

Bueno, quizás no le satisfaga mi respuesta, pero es la que tengo que darle.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.